



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

## Resolución de Alcaldía N° 012 -2018-MDLP/AL

La Punta, 29 ENE 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO:

El Informe N° 0071-2018-MDLP-OGA/URH de fecha 26 de enero de 2018, emitido por la Unidad de Recursos Humanos, dependiente de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe de Visto, la Unidad de Recursos Humanos pone de conocimiento del Memorando N° 014-2018-MDLP/GSCDCPM/DSCPM del 24 de enero de 2018, a través del cual el Sr. Antonio Francisco Magnani Bozzo, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, solicita el uso de descanso físico vacacional del 29 de enero al 05 de febrero de 2018. En tal sentido, indica que deberá emitirse una Resolución de Alcaldía para encargar las funciones de la citada División al Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal, en adición a sus funciones;

Que, a fin de no detener el normal desarrollo de las actividades programadas para dicha unidad orgánica, en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Anual del respectivo ejercicio fiscal, es necesario encargar las funciones de la Gerencia;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades que confiere el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

**Artículo 1°.- ENCARGAR** las funciones de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal al Sr. Teófilo Eduardo Salinas Molina, adicionalmente, a las labores que desempeña como Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal, desde el 29 de enero al 05 de febrero de 2018, por los motivos expuestos en los Considerandos.

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución al servidor mencionado en el artículo precedente a fin de dar cumplimiento al encargo dispuesto.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Gerencia Municipal y la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSÉ RISI CARRASCAL  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz  
Secretaria General